



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO&PARTES S.A., CELEBRADA CON FECHA 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 horas del día veinte del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la Ciudadela 7 Lagos, Av. 25 de Julio Mz. 1402 Solar 12. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **AGRO&PARTES S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- a) El accionista Juan Fabricio Paguay Panchana, propietario de 50% de las acciones.
- b) El accionista Tania Elizabeth Segura Olaya, propietario de 50% de las acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el Sr. Juan Paguay y actúa como Secretaria la Sra. Tania Segura; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2019, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.
- 2) Conocer y resolver acerca del Informe de Gerencia correspondientes al año 2019.
- 3) Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el Sr. Juan Paguay, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el **punto número uno** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes lo siguiente:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros e Informe de Gerencia de la Compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2019.**



- 2) Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.
- 3) Designar a la CPA Erika Vásquez como Comisario para la revisión del ejercicio Económico 2020.

Una vez que se han tratado y resuelto el único punto de la orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la Secretaría redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Fabricio Paguay Panchana', is written over a horizontal dotted line.

**Juan Fabricio Paguay Panchana**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tania Elizabeth Segura Olaya', is written over a horizontal dotted line.

**Tania Elizabeth Segura Olaya**  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**